

Expediente: 160/2026

AP-396-26; AP-398-26 y AP-402-26
AP-402-2026
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Platanus Hispánica* con ID nº 10, situado en el Distrito Triana, en la Calle Caballero de Illescas (AP-402-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Platanus Hispánica* con ID nº 10, situado en el Distrito Triana, en la Calle Caballero de Illescas (AP-402-2026)**.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: GESTIÓN. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 10, situado en el Distrito Triana, en Caballero de Illescas. Tras la visita realizada por el equipo de inspección de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es MODERADO. Sin embargo, se detectan una serie de defectos estructurales que reducen considerablemente su respuesta biomecánica frente a nuevas cargas y efectos meteorológicos adversos y que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. Ejemplar situado en unidad de gestión con numerosos y continuos registros de incidencias por roturas de ejes y ramas. Los ejemplares se encuentran excesivamente terciados y refaldados, desvitalizados. ID 10 presenta, además, chancros asociados a termiteros con pudriciones significativas en varias alturas y presencia de cuerpos fructíferos compatibles con actividad de *Inonotus sp* bajo inserción de cruz primaria con exudaciones en tronco.

ESTADO GENERAL: Ejemplar desestructurado, excesivamente terciado y refaldado que presenta chancros y pudriciones asociadas significativas en varias alturas de tronco, ejes y zonas de inserción. Presencia de cuerpos fructíferos compatibles con *Inonotus sp* bajo cruz primaria.

OBSERVACIONES: Además de lo anteriormente mencionado, se plantea en esta unidad de gestión una remodelación completa de la plaza que incluye la sustitución de los ejemplares de *Platanus hispánica* por nueva plantación y la mejora y creación de alcorques, con el objetivo, entre otros, de mejorar la relación entre la inversión que supone la conservación de estos ejemplares y los beneficios ecosistémicos que pueden aportar y que actualmente son muy limitados. Por todo ello, se solicita el apeo del ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	1x+f58yDh3XOX7+Pu6Uyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	22/05/2026 09:53:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1x+f58yDh3XOX7+Pu6Uyww==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-402-2026) PARTE 1ª
MOTIVO: GESTIÓN

Código: AP 402
Ubicación: Cabellero de Illescas, Calle
Excmo. Sr.:

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID 10, situado en el distrito Triana, en Caballero de Illescas.

Tras la visita realizada por el equipo de inspección de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es MODERADO. Sin embargo, se detectan una serie de defectos estructurales que reducen considerablemente su respuesta biomecánica frente a nuevas cargas y efectos meteorológicos adversos y que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. Ejemplar situado en unidad de gestión con numerosos y continuos registros de incidencias por roturas de ejes y ramas. Los ejemplares se encuentran excesivamente terciados y refaldados, desvitalizados. ID 10 presenta, además, chancros asociados a termiteros con pudriciones significativas en varias alturas y presencia de cuerpos fructíferos compatibles con actividad de *Inonotus* sp bajo inserción de cruz primaria con exudaciones en tronco.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan ficha de evaluación visual, fotografías y plano de situación.

Sevilla a 05 de 05 de 2026
La Ingeniera Técnica Agrícola

Fdo.

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-402-2026) PARTE 2ª
MOTIVO: GESTIÓN

1. **FECHA:** 05/05/2026
2. **SITUACIÓN:** Caballero de Illescas
3. **DISTRITO:** Triana
4. **ESPECIE:** *Platanus hispánica*
5. **ID:** 10
6. **P.C. (cm.):** 174
7. **ALTURA (m):** 10
8. **ALCORQUE (m):** Individual
9. **LATITUD DE ACERADO(m):**
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar terciado, refaldado y desvitalizado; uniones debilitadas.
 - Chancros, termiteros y pudrición asociada significativa.
 - Cuerpos fructíferos.

11. ESTADO GENERAL:

Ejemplar desestructurado, excesivamente terciado y refaldado que presenta chancros y pudriciones asociadas significativas en varias alturas de tronco, ejes y zonas de inserción. Presencia de cuerpos fructíferos compatibles con *Inonotus* sp bajo cruz primaria.

12. OBSERVACIONES:

Además de lo anteriormente mencionado, se plantea en esta unidad de gestión una remodelación completa de la plaza que incluye la sustitución de los ejemplares de *Platanus hispánica* por nueva plantación y la mejora y creación de alcorques, con el objetivo, entre otros, de mejorar la relación entre la inversión que supone la conservación de estos ejemplares y los beneficios ecosistémicos que pueden aportar y que actualmente son muy limitados. Por todo ello, se solicita el apeo del ejemplar.

13. FOTOGRAFIAS:





14. PLANO DE SITUACIÓN:

